

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 553/2021

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 861/2018. Negociado:
MCDe: D. Miguel Cantero León, D^a. Encarnación Jiménez Alguacil,
D^a. María José Medina Cabello y D^a. Rocío Medina CabelloContra: Mencía Mitra S.L., Muñoz Vera e Hijos S.A., Inmuebles
Hoteleros S.L., Mencía Hoteles S.L., FOGASA, Mencía Subbética
S.L. y Grupo Hidrocarburos Santa Ana S.L.DOÑA MARIBEL ESPÍNOLA PULIDO, LETRADA DE LA ADMI-
NISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚ-
MERO 4 DE CÓRDOBA, HACE SABER:Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos
número 861/2018, se ha acordado citar a Mencía Mitra S.L., Mu-
ñoz Vera e Hijos S.A., Inmuebles Hoteleros S.L., Mencía Hoteles
S.L., Mencía Subbética S.L. y Grupo Hidrocarburos Santa Ana

S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 17 de marzo de 2021, a las 10:00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Isla Mallorca s/n, Bloque A, Planta 1ª CP 14011, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Mencía Mitra S.L., Muñoz Vera e Hijos S.A., Inmuebles Hoteleros S.L., Mencía Hoteles S.L., Mencía Subbética S.L. y Grupo Hidrocarburos Santa Ana S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 9 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Maribel Espínola Pulido.